

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Paradas, sobre información pública y audiencia de propuestas de bandera municipal. (PP. 1134/2017).

Don Rafael Cobano Navarrete, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), hace saber que el Pleno del Ayuntamiento de Paradas, mediante acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 2 de noviembre de 2016, acordó la iniciación del expediente para aportar la bandera municipal de Paradas y aprobación de bases del concurso de ideas, de carácter abierto y público, procedimiento tramitado con número de expediente 271/2014.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dentro de los quince días a contar desde la finalización del plazo para presentar ideas, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente, incluidas las ideas presentadas, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paradas, 20 de abril de 2017.- El Alcalde-Presidente, Rafael Cobano Navarrete.